

**SUBVENCIONES ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES PARA
ASOCIACIONES DE PADRES Y
MADRES DE LOS COLEGIOS DE LA
CIUDAD DE HUESCA
SOLICITUD**

Espacio reservado para el sello de
registro de entrada

1. Datos del solicitante (1)

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

2. Datos representante (2)

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

3. Domicilio a efectos de notificación (3)

Tipo Vía: Denominación:

Bloque : Núm: Escalera: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C.P:

Teléfono: Móvil: Correo electrónico:

4. Descripción de la solicitud

EXPONE:

Que mediante el presente escrito formulo solicitud ante el Ayuntamiento de Huesca para la concesión de ayudas para el curso 2023/2024 conforme a lo dispuesto en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia para la concesión de **SUBVENCIONES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE LOS COLEGIOS DE LA CIUDAD DE HUESCA**, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado, en cumplimiento de una obligación legal y por razón de interés público, así como en virtud de los artículos 56, 57, 66, 68 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Reglamentos de desarrollo, por la Ordenanza general por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Huesca y sus entidades dependientes, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, nº 239, el 19 de diciembre de 2017 y por las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Huesca.

Por lo expuesto y con invocación de la normativa antes citada,

SOLICITA:

Que con admisión del presente escrito con los documentos que se acompañan, se proceda a instar expediente de ayudas para llevar a cabo actividades extraescolares en el ámbito de la Cultura con un total de: grupos.

NOTA: Esta convocatoria, así como la resolución de la concesión de las Subvenciones aparecerá publicada en el B.O.P. de Huesca y en la página web municipal, no siendo preceptivo avisar a los beneficiarios.

5. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

- ☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Huesca realice consulta de los datos del solicitante en la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social. En caso de que no preste consentimiento deberá aportar el documento justificativo.

Documentación aportada: (según las bases convocadas)

- ☐ Solicitud
☐ Ficha de Terceros (Modelo 003)

Huesca, a de de

Firma del solicitante/representante

(1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de presentación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a los dispuesto en el punto anterior.

(3) Si ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca (<https://sedeelectronica.huesca.es>). En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

El Ayuntamiento de Huesca con NIF nº P2217300I y domicilio Plaza de la Catedral, 1, 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud de subvenciones actividades extraescolares para Asociaciones de padres y madres de los colegios de la ciudad de Huesca, siendo la base que legitima dicho tratamiento el cumplimiento de una obligación y en cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público.

El Ayuntamiento de Huesca conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad.

Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad mencionada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Huesca no podrá garantizar lo indicado en esta solicitud.

En cualquier caso, el/la interesado/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a registro@huesca.es o a la dirección postal Plaza de la Catedral, nº 1, CP 22002, Huesca. El/la interesado/a podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) del Ayuntamiento, en la dirección de correo electrónico dpd@huesca.es.

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

**CUENTA JUSTIFICATIVA PRIMER CUATRIMESTRE
TALLERES DE TEATRO, CIRCO O DANZA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA ESCUELA
CURSO 2023/2024**

D./D^a _____ secretario/a de la AMYPA,

CERTIFICA:

Que se ha cumplido la finalidad para la que fue concedida la subvención del Ayuntamiento de Huesca: “Realización de talleres de teatro, circo o danza para niños y niñas en la escuela”, curso 2023/2024 a través del desarrollo de las siguientes actividades:

Talleres	Duración	Nº de grupos	Nº de participantes
Talleres de....	De octubre de 2023 a enero de 2024		

Que los datos recogidos en esta cuenta justificativa son ciertos, que los gastos relacionados a continuación se han destinado al desarrollo de la actividad subvencionada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto realizado ha sido objeto de reconocimiento de la obligación en la contabilidad de la Entidad.

RELACIÓN DE GASTOS PRESENTADOS PARA LA JUSTIFICACIÓN

Nº de fra.	Fecha de emisión	Empresa proveedora	Concepto	Importe total	Importe subvencionado
			Talleres de... octubre		
			Talleres de.... noviembre		
			Talleres de.... diciembre		
			Talleres de.... enero		

En Huesca, a..... de..... de 20

Vº Bº
El presidente

El Secretario/a

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, “Ayuntamiento”) con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la justificación de las subvenciones por parte de las asociaciones de padres y madres de los colegios de Huesca, siendo la base que legitima dicho tratamiento el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la justificación de la subvención. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos. Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☐ 974 292 100 registro@huesca.es. <https://sedeelectronica.huesca.es>

ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA

**CUENTA JUSTIFICATIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE
TALLERES DE TEATRO, CIRCO O DANZA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA ESCUELA
CURSO 2023/2024**

D./D^a _____ secretario/a de la AMYPA

CERTIFICA:

Que se ha cumplido la finalidad para la que fue concedida la subvención del Ayuntamiento de Huesca: “Realización de talleres de teatro, circo o danza para niños y niñas en la escuela”, curso 2023/2024, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

Talleres	Duración	Nº de grupos	Nº de participantes
Talleres de	De febrero a mayo de 2024		

Que los datos recogidos en esta cuenta justificativa son ciertos, que los gastos relacionados a continuación se han destinado al desarrollo de la actividad subvencionada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto realizado ha sido objeto de reconocimiento de la obligación en la contabilidad de la Entidad.

RELACIÓN DE GASTOS PRESENTADOS PARA LA JUSTIFICACIÓN

Nº de fra.	Fecha de emisión	Empresa proveedora	Concepto	Importe total	Importe subvencionado
			Talleres de... febrero		
			Talleres de... marzo		
			Talleres de... abril		
			Talleres de ... mayo		

En Huesca, a..... de..... de 20

Vº Bº
El presidente

El Secretario/a

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, “Ayuntamiento”) con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la justificación de las subvenciones por parte de las asociaciones de padres y madres de los colegios de Huesca, siendo la base que legitima dicho tratamiento el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la justificación de la subvención. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos. Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100 registro@huesca.es. <https://sedeelectronica.huesca.es>

ANEXO III.

MEMORIA TALLERES DE TEATRO, CIRCO O DANZA EN LOS COLEGIOS

1.- DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD Y DISCIPLINA IMPARTIDA

--

2.- PARTICIPANTES

2.1. Nº de participantes en la actividad
2.2. Características de los participantes: edades, distribución por sexo...

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1.- Breve resumen de lo que se ha trabajado: Nº de grupos, horarios, disciplina ...
3.2.- Valoración realizada por la entidad del desarrollo del curso

4.- MEDIOS QUE LA ENTIDAD HA PUESTO AL SERVICIO DEL PROYECTO

4.1.- Espacio en el que se ha realizado

En , a de de 20 .

Firma del solicitante o representante legal y sello.

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, "Ayuntamiento") con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la memoria justificativa de las subvenciones solicitadas por parte de las asociaciones de padres y madres de los colegios de Huesca, siendo la base que legitima dicho tratamiento el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la justificación de la subvención. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☐ 974 292 100 [registro @ huesca.es](mailto:registro@huesca.es). <https://sedeelectronica.huesca.es>

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE			
Nombre o razón social		NIF	
Nombre y apellidos del que suscribe		DNI	
Carácter con el que actúa			

DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que acredita el efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad subvencionada que le hayan sido concedidas con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores por el Ayuntamiento de Huesca y sus entidades dependientes.
- Que la entidad a la que representa prevé solicitar, ha solicitado o ha obtenido las siguientes subvenciones de otras administraciones públicas, entidades privadas u otros ingresos obtenidos a través de cuotas de inscritos a la actividad para llevar a cabo la misma finalidad o de otras áreas del Ayuntamiento de Huesca para desarrollar una actividad diferente:

ENTIDAD CONCEDENTE / INGRESOS PARA LA MISMA FINALIDAD	ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	IMPORTE
TOTAL		

☐ El abajo firmante declara que no le ha sido concedida ninguna subvención pública o privada, ni tampoco ha recibido ningún ingreso de cualquier naturaleza, con el fin de financiar en todo o en parte la misma actividad que ha sido objeto de subvención por parte del Ayuntamiento de Huesca.

COMPROMETIÉNDOSE a comunicar al Ayuntamiento de Huesca, en el momento de la justificación de la subvención otorgada en el marco de esta convocatoria, la obtención de otras subvenciones por la misma actividad.

Y para que así conste, firmo la presente en a de de 20

(Firma del solicitante o representante legal y sello)

correcta consecución de la finalidad antes mencionada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Huesca no podrá garantizar la correcta gestión del servicio. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☐ 974 292 100 [registro @ huesca.es](mailto:registro@huesca.es). <https://sedeelectronica.huesca.es>

ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA

FICHA DE TERCEROS (Modelo 003)

1. Datos del solicitante (1)

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

2. Datos representante (2)

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

3. Domicilio a efectos de notificación (3)

Dirección completa:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Correo electrónico:

Deseo que se me notifique por: ☐ Correo postal ☐ Medios electrónicos

Por la presente se **SOLICITA** que los datos bancarios que figuran en esta ficha sean tenidos en cuenta en todo pago que deba efectuarse a la persona que suscribe por parte del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, a de de

Firma del/de la solicitante

4. Domiciliación Bancaria. Certificación de la Entidad Bancaria

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD FINANCIERA													
País	DC.Iban	Entidad	Sucursal	D.C.	N.º de cuenta								

La persona abajo firmante **CERTIFICA** que los datos bancarios reseñados en el presente documento corresponden a la cuenta que el titular de referencia tiene abierta en la entidad.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Huesca, a de de

Firma y sello de la entidad financiera

Este documento puede ser firmado electrónicamente.

(1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de presentación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Si ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca (<https://sedeelectronica.huesca.es>) En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, "Ayuntamiento"), con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la representación del procedimiento que se indique en el formulario, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la solicitud. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100 registro@huesca.es. <https://sedeelectronica.huesca.es>

ILMO./ILMA. SR/SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA